

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20206840642961
Fecha: 14-10-2020



Código de dependencia: 684

Señor

JANETH QUIROGA MONROY

Calle 104 No 3ª -80 Barrio Antonio José de Sucre

Teléfono 7631043

Ciudad

Ref.: radicado Orfeo No 20196810048262

Asunto: Derecho de Petición

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito dar respuesta a su petición, fundada en el artículo 23 de la Constitución Nacional y la ley 1755 de 2015, en la que solicita se reverse comparendo No. 11-001-1237029 interpuesto a su hijo **MICHAEL ANDRES BERNAL QUIROGA** identificado con C.C. 1.013.648.657 el día 30/03/2019 por 27.6. *Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio, lo anterior teniendo en cuenta la discapacidad que padece su hijo, una vez se avoque conocimiento por parte del inspector 18 A Distrital de Policía, se le notificara por escrito el día y hora de la audiencia pública, en la que se escuchara la versión de las partes y se tomara decisión que en derecho corresponda.*

Cordialmente,



NUBIA RAQUEL ROJAS SOCHE

Auxiliar Administrativo 18 A Distrital de Policía

Elaboro: Raquel Rojas--Auxiliar Administrativo
Inspección_18 A\2020\Oficios